

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24526 FRUTAS Y VERDURAS LA ERMITA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 202/08 ejecución n.º 141/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Yolanda Parrilla Parra y otro, contra la empresa Frutas y Verduras La Ermita, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 10.462,69 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de julio de 2010.- Secretaria Judicial-Sustituta.

ID: A100054895-1